



Bruselas, 19 de marzo de 2026

CM 2086/26

COAFR
CFSP/PESC
CSDP/PSDC
DEVGEN
MIGR
GLOBAL GATEWAY
ACP
POLCOM
COMER
CLIMA
DIGIT
ENER
COHAFA
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: coafr@consilium.europa.eu

Tel./Fax: n/a

Asunto: Diálogo ministerial UE-Nigeria (23 de marzo de 2026, Abuya) – Proyecto de comunicado conjunto
– Resultado del procedimiento escrito

Se comunica a las delegaciones que el procedimiento escrito iniciado por el documento CM 2085/26, de 18 de marzo de 2026, llegó a término el 19 de marzo de 2026 a las 14.00 (hora central europea) y que todas las delegaciones acordaron:

- aprobar el proyecto de comunicado conjunto para el diálogo ministerial UE-Nigeria, que figura en el documento ST 7398/26;
- que dicho comunicado pueda adaptarse, en caso de que haya que introducir otras adaptaciones en el instrumento no vinculante, siempre que los cambios no afecten al espíritu ni al objetivo del texto.

Por consiguiente, el Consejo aprueba el comunicado conjunto de referencia.

La Declaración de Hungría se recoge en el anexo del presente documento CM.

La Declaración de referencia se recogerá en la relación de los actos adoptados por el procedimiento escrito como declaración destinada a figurar en el acta del Consejo, de conformidad con el artículo 12, apartado 1, párrafo tercero, del Reglamento Interno del Consejo.

**Declaración nacional de Hungría sobre la Declaración conjunta del octavo diálogo ministerial
UE-Nigeria**

Con voluntad de avenencia y solidaridad, Hungría no se opone a la adopción de la Declaración conjunta del octavo diálogo ministerial UE-Nigeria (Abuja, el 23 de marzo de 2026).

Hungría no considerará el texto relacionado con Ucrania del apartado 6 una política acordada de la Unión y, por lo tanto, no deberá reproducirse como formulación acordada en futuros documentos de la UE.
